

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 18 DE abril DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. –**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/341/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Realizar las diligencias de inspección y citación a las partes denunciadas dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/12/2019 y IEEBC/UTCE/PES/16/2019, así mismo recogí paquetes en el Distrito IX y VIII, en la ciudad de Tijuana, Baja California.	Tipo de Participación: Realización de diligencias de inspección en el Procedimiento Especial Sancionador con clave: IEEBC/UTCE/PES/12/2019, y notificación para el expediente: IEEBC/UTCE/PES/16/2019, en la ciudad de Tijuana, Baja California, así mismo recoger paquetes en los Distrito IX y VIII en la ciudad de Tijuana, Baja California.
--	--

Lugar y periodo de la comisión: En la Ciudad de Tijuana, Baja California, el día 17 de abril de 2019.

Actividades realizadas: Acudí a los domicilios de las partes denunciadas, a efecto realizar las diligencias de inspección y citación a las partes denunciadas dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/12/2019 y IEEBC/UTCE/PES/16/2019, así mismo recogí paquetes en el Distrito IX y VIII, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Resultados obtenidos: Se logró citar a la parte denunciada dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/16/2019 y se logró realizar la diligencia de inspección en el expediente IEEBC/UTCE/PES/12/2019, a efecto de que se acudiera a la audiencia de pruebas y alegatos ordenada en los mismos, así mismo recogí paquetes en el Distrito IX y VIII, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Contribuciones a la Institución: Al poder llevar a cabo la realización de diligencias de inspección y citación a la parte denunciada dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/12/2019 y IEEBC/UTCE/PES/16/2019 se les da continuidad a los mismos a efecto de posteriormente ser turnados al TJEBEC para su futura resolución.

Conclusión: Se logró el objetivo de la comisión conferida a la funcionaria pública del Instituto.



INFORME DE COMISIÓN

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. López Arias', is written over a horizontal line.

ROXANA ANAÏD LOPEZ ARIAS
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO